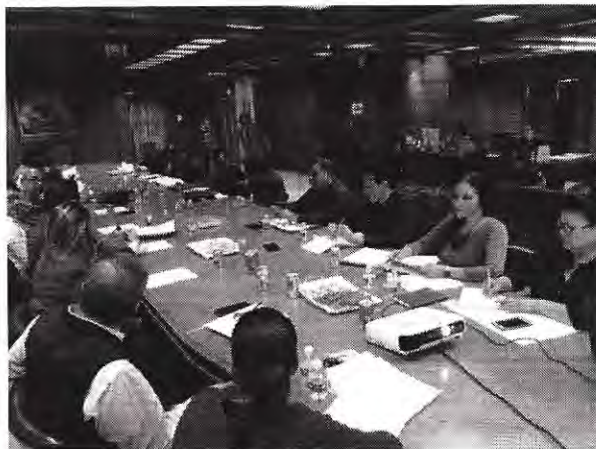


ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL DEL DÍA 12 DE MARZO DE 2019.



En la Sala de Cabildo “Licenciado José Reyes Estrada”, y siendo las 13:15 horas del día martes 12 de marzo del año 2019, se procede a dar inicio a la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en el orden del día, la Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo y agradece la asistencia a esta reunión de la Comisión.

Acto seguido en desahogo del segundo punto del orden del día se realizó el pase de asistencia correspondiente, estando presentes los tres Regidores integrantes de la Comisión de Ecología y Protección Civil: la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles Coordinadora, la C. Regidora Silvia Sánchez Márquez Secretaria y el C. Regidor Jesús José Díaz Monárrez Vocal; el C. Roberto Mendoza R. de la Dirección de Ecología; los CC. Hiram Camarillo Silerio y Raúl Ernesto Loera M. de Sindicatura; la C. Rosalía M. Mejía Leyva de la Dirección de Gobierno; el C. José Ubaldo Solís Regidor; el C. Eduardo Barrera de la Dirección General de Protección Civil; los CC. León Felipe Chacón, Mario Herrera Venegas y Zully Jurado Ponce Representantes de la Iniciativa; los CC. Francisco Sandoval y Gibran Solís de la CANACINTRA; el C. J. Armando Gándara F. de la UACJ; los CC. J. Antonio Dávila Antillon y Rogelio Arreola P. de la CANACO; el C. Martín Flores Durán de Index Juárez AMAC; la C. Marieli Sánchez de Puente Libre; y los CC. Marcela Ivonne García Smit, Karen I. Gutiérrez V., David Pérez, Juan Carlos Rivera y Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez Asesores de Regidor.



En desahogo del tercer punto del orden del día, la Coordinadora de la Comisión entrega a los presentes copia de la minuta correspondiente de la pasada reunión de la Comisión de fecha 26 de febrero de 2019, para su lectura y aprobación, por lo que una vez analizada y no habiendo propuesta de modificación al contenido, los integrantes la aprueban para su publicación en transparencia.

En desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la continuación del análisis y discusión de la iniciativa ciudadana del Reglamento para la Ubicación de Estaciones de Servicio en el Municipio de Juárez, el C. Mario Herrera Venegas plantea los motivos de la propuesta, a fin de promulgar un nuevo reglamento que sustituya al actual, en virtud de que consideran que es competencia exclusiva del Gobierno Federal las regulaciones en materia de medio ambiente del sector de hidrocarburos; acto seguido el C. León Felipe Chacón procede a la presentación de los criterios de riesgo, salud y medio ambiente para la ubicación de gasolineras, exponiendo la importancia del problema, los antecedentes, la población de estudio, el riesgo a la salud, el perfil toxicológico del benceno, la identificación del riesgo (benceno), las emisiones fugitivas de E.S., los resultados de exposición, los datos de la Organización Mundial de la Salud, la población de estudio, el contexto mundial, datos de las gasolineras en EEUU, la justificación, los datos de gasolineras en Ciudad Juárez, las controversias constitucionales, los antecedentes, la justificación del reglamento, los criterios y cálculos del reglamento de gasolineras, y la conclusión; a continuación los presentes acuerdan hacer llegar sus propuestas al correo electrónico [REDACTED]@hotmail.com, con la intención de reunirse de nueva cuenta con el trabajo planteado.

En desahogo del quinto punto del orden del día, la C. Regidora Laura Yanely Rodríguez Mireles expone la necesidad de los habitantes del Valle de Juárez para abastecerse de gasolina en virtud de que no cuentan con gasolineras cerca, menciona que los Ejidatarios están dispuestos a otorgar un terreno en comodato, por lo que solicita el apoyo; acto siguiente el C. Mario Herrera Venegas se compromete plantear la necesidad con el gremio de gasolineros que representa.

Una vez agotado el orden del día programado para esta reunión y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:55 horas.



**LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN DE LA COMISION DE ECOLOGIA Y PROTECCION CIVIL**

FECHA: 12-Marzo-2019 **HORA:** 13:15 horas
LUGAR: Sala de Juntas José Reyes Estrada

REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN CIVIL:

COORDINADORA: C. Lic. Laura Yanelly Rodríguez Mireles.

SECRETARIA: C. Silvia Sánchez Márquez.

VOCAL: C. Prof. Jesús José Díaz Monárrez.

(Handwritten signatures of the Regidores)

ASISTENTES:

	NOMBRE	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Marcela Ivonne González	Asesor Regidora	elive.com.mx	<i>(Signature)</i>
2	Hiram Camarillo Sierra	Sindicatura	hcamarillo@albores.com	<i>(Signature)</i>
3	Rosalba M. Mejía Leyva	Dirección Gobierno	gmail.com	<i>(Signature)</i>
4	JOSÉ URALDO SOLÍS	REGIDOR	engra.com	<i>(Signature)</i>
5	Roberto Mendoza R.	P. COO.		<i>(Signature)</i>
6	ROBERTO MENDOZA R.	ECOLOGIA JUR.	gmail.com	<i>(Signature)</i>
7	KAROL I GUTIERREZ V.	Asesor		<i>(Signature)</i>
8	David Pérez	Asesor	gmail.com	<i>(Signature)</i>
9	JUAN CARLOS RIVERA	ASESOR		<i>(Signature)</i>
10	Jesús Rodolfo Ruiz Ramírez	Asesor de Regidor	@hotmail.com	<i>(Signature)</i>
11				
12				

**REGISTRO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN LA REUNIÓN
DE LA COMISIÓN DE
ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN
CIVIL.**



FECHA: 12/03/2019
LUGAR: SALA DE CABILDO
HORA: 13:15 HORAS

#	Nombre Completo	Ente que representa	Correo electrónico	Participo (Si y No)	Asunto en el que participo
1	J. Antonio Davila Antillon	CANACO	[REDACTED]@gmail.com		
2	Martin Flores Duran	Inde x Juarez AMIAE	martin.flores@indejua.org		
3	FRANCISCO SANDOVAL	CANACINTA	Frod. guex@svcaconsultores.com		
4	GIBRAN SOLIS	CANACINTA	gsolis@lagardemexico.com.mx		
5	J. ARMANDO GARCIA	UACJ	agandara@Uacj.mx		
6	Leon Felipe Chacón	Ciudadano	[REDACTED]@gmail.com		
7	Mario Herrera Venegas	Ciudadano	mherrera@rlegal.mx		
8	Zully Jurado Ponce	Ciudadano	ZJurado@rlegal.mx		
9	Maneli Sánchez	Puente libre	[REDACTED]@gmail.com		
10	<p>Laura Yanelly Rodríguez Mireles. Coordinadora de la Comisión de Ecología y Protección Civil. Acta de Comisión. Documento de 4 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 13 de noviembre de 2018, en la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia.</p>				